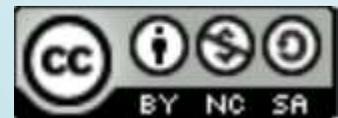




OCTUBRE
2020

Boletín Unión Europea *Especial Covid-19*

China EPI Cibendelitos
Coronavirus
EPI Crisis Colaboración
Pandemia Seguridad Alergia Infectados
Medicina Colaboración China Seguridad
Falsificación Cooperación Cuarentena Seguridad
COVID-19 #Quedateencasa
Cuarentena Unión Europea





ESPECIAL CORONAVIRUS UE

CIBERSEGURIDAD, INNOVACIÓN, INTERNET

- 1.- Entra en funcionamiento la pasarela de interoperabilidad de la UE, conexión al sistema de las primeras aplicaciones de rastreo de contactos y alerta
- 2.- Programa de monitoreo de desinformación de la lucha contra COVID-19

FRONTERAS, MIGRACIÓN, ASILO

- 1.- El Consejo revisa la lista de los terceros países para los que deberán levantarse las restricciones de viaje
- 2.- El Consejo adopta una Recomendación para coordinar las medidas que afectan a la libre circulación
- 3.- La Comisión adopta una nueva Orientación sobre los viajeros exentos de la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE

ESTRATEGIAS Y PLANES

- 1.- La Comisión adopta nuevas medidas para reforzar la preparación y la respuesta en toda la UE
- 2.- El Consejo acuerda su posición sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- 3.- Un informe plantea que se considere el impacto asimétrico de la COVID-19
- 4.- La situación económica es la principal preocupación de los ciudadanos de la UE en el contexto de la pandemia de coronavirus

INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

- 1.- La Comisión enumera las etapas clave para la eficacia de las estrategias de vacunación y el despliegue de las vacunas

DOCUMENTOS CORONAVIRUS UE

- 1.- ECDC. Informe de vigilancia semanal sobre COVID-19
- 2.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías
Página de recursos de COVID-19 para personas que usan drogas (PWUD) y proveedores de servicios de drogas
- 3.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europeo.
¿Cómo proporcionar orientación política al mecanismo de recuperación y resiliencia?
Cuatro escenarios de la UE para la gobernanza en un mundo posterior al Covid-19
Hacia una Europa más resistente después del coronavirus: capacidades y lagunas en la capacidad de la UE para abordar los riesgos estructurales
La pandemia del coronavirus en América Latina
Impacto de género de la crisis de Covid-19 y el período posterior a la crisis
Coronavirus en los 'Estados desunidos de América'

OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

- 1.- Documentos sobre Covid19 del UNODC
- 2.- START. Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo
COVID-19: Consideraciones para los primeros respondedores



Covid-19: Implicaciones para la gestión del terrorismo y las amenazas asimétricas

3.- Escuela de Defensa de la OTAN

¿Catalizador o crisis? COVID-19 y seguridad europea

COVID-19 y las políticas de defensa de los estados europeos

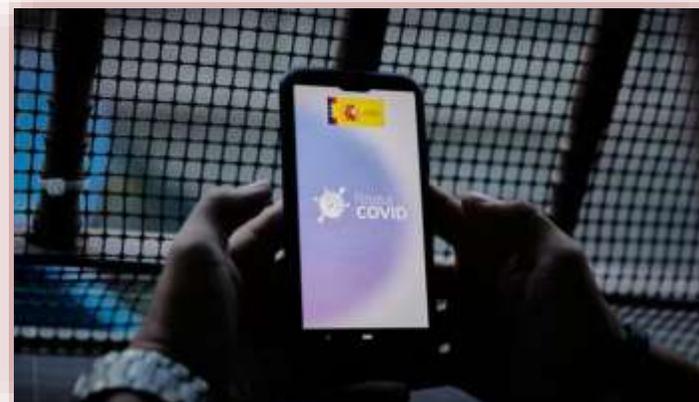
DOUE. NORMATIVA DE INTERÉS

ESPECIAL CORONAVIRUS UE

CIBERSEGURIDAD, INNOVACIÓN, INTERNET

1.- Entra en funcionamiento la pasarela de interoperabilidad de la UE, conexión al sistema de las primeras aplicaciones de rastreo de contactos y alerta

Con objeto de aprovechar todo el potencial de las aplicaciones de rastreo de contactos y alerta para romper la cadena de infecciones por coronavirus a través de las fronteras y salvar vidas, la Comisión ha creado, a invitación de los Estados miembros de la UE, un sistema a escala de la UE para garantizar la interoperabilidad, esto es, lo que se llama una «pasarela». Tras una fase piloto satisfactoria, el sistema entra en funcionamiento hoy con la primera serie de aplicaciones nacionales ahora conectadas a través de este servicio: Corona-Warn-App (Alemania), COVID tracker (Irlanda) e inmuni (Italia). En conjunto,



estas aplicaciones han sido descargadas por cerca de 30 millones de personas, lo que corresponde a dos tercios de todas las descargas de aplicaciones en la UE.

En la lucha contra el coronavirus, la mayoría de los Estados miembros ha decidido poner en marcha una aplicación de rastreo de contactos y alerta. En total, se trata de 20 aplicaciones basadas en sistemas descentralizados que pueden funcionar de manera interoperable a través del servicio de pasarela. Pueden conectarse a la pasarela tras un protocolo que prevé varias pruebas y comprobaciones, y se debe realizar una actualización para cada aplicación. El segundo grupo de aplicaciones se conectará la semana que viene. Se prevé que se conecten entonces eRouška (Chequia), smitte stop (Dinamarca), Apturi COVID (Letonia) y Radar Covid (España), mientras que otras aplicaciones lo harán en noviembre. Un panorama de los Estados miembros participantes figura en una página web específica.

La pasarela garantiza que las aplicaciones funcionen sin solución de continuidad a través de las fronteras. Así pues, los usuarios solo tendrán que instalar una aplicación y, cuando viajen a otro país europeo participante, seguirán beneficiándose del rastreo de contactos y la recepción de alertas, ya sea en su país de origen o en el extranjero. El servidor de pasarelas



reduce al mínimo la cantidad de datos intercambiados. Recibirá y transmitirá eficazmente identificadores arbitrarios entre aplicaciones nacionales. La pasarela no tratará más información que las claves arbitrarias generadas por las aplicaciones nacionales. La información intercambiada se seudonimiza, encripta y reduce al mínimo y solo se almacena el tiempo necesario para rastrear las infecciones. No permite identificar a personas concretas ni rastrear la ubicación o el movimiento de los dispositivos.

La estructuración de la pasarela es el resultado del acuerdo de los Estados miembros sobre las especificaciones técnicas para garantizar un intercambio seguro de información entre los servidores de base de las aplicaciones nacionales de rastreo de contactos y alerta basadas en una arquitectura descentralizada. La pasarela ha sido desarrollada y creada en menos de dos meses por T-Systems y SAP, y se gestionará desde el centro de datos de la Comisión en Luxemburgo.

la UE



Ficha informativa



Documentos de la red de sanidad electrónica



Directrices para garantizar unas normas de plena protección de los datos en las aplicaciones para luchar contra la pandemia



Orientaciones del ECDC sobre las aplicaciones para dispositivos móviles en apoyo del rastreo de contactos en relación con la COVID-19



Recomendación de la Comisión relativa a un conjunto de instrumentos comunes de la Unión para la utilización de la tecnología y los datos a fin de combatir y superar la crisis de la COVID-19

Más información:



Coronavirus: portal de interoperabilidad de la UE para aplicaciones de rastreo de contactos y alerta: preguntas y respuestas



Página web específica sobre el portal de interoperabilidad de

2.- Programa de monitoreo de desinformación de la lucha contra COVID-19

La Comisión publica un nuevo conjunto de informes proporcionados por los signatarios del Código de prácticas sobre desinformación como parte del programa de seguimiento y presentación de informes de COVID-19

establecido en la Comunicación conjunta "Abordar la desinformación de COVID-19: aclarar los hechos".

El programa de monitoreo es una medida de transparencia para garantizar la rendición de cuentas hacia el público de los esfuerzos realizados por las plataformas y asociaciones industriales relevantes para limitar la desinformación en línea relacionada con COVID-19. Los informes de hoy dan inicio a la segunda fase del programa de seguimiento establecido en la Comunicación conjunta .

Para la primera fase del monitoreo, los signatarios de la plataforma Facebook, Google, Microsoft, TikTok y Mozilla proporcionaron informes de referencia con información sobre políticas y procedimientos relevantes que las plataformas han implementado en Europa desde el inicio de la pandemia de COVID-19 hasta el 31 de diciembre. Julio de 2020. La Comisión publicó estos informes de referencia el 10 de septiembre.

La segunda fase del programa de monitoreo tiene como objetivo hacer uso de indicadores específicos para permitir una visión general mensual de la efectividad y el impacto de las políticas de los signatarios para frenar la desinformación relacionada con COVID-19 de agosto a diciembre de 2020.

Los informes publicados hoy destacan las acciones tomadas por Facebook, Google, Microsoft, TikTok y Twitter desde el período de referencia, con un enfoque en agosto de 2020.



Además, este conjunto de informes incluye informes de la Federación Mundial de Anunciantes (WFA), la Asociación Europea de Agencias de Comunicaciones (EACA) y el Interactive Advertising Bureau Europe (IAB Europe), que son asociaciones comerciales signatarias del Código de Práctica sobre Desinformación, visionado de actividades y desarrollos de la industria publicitaria en relación a la pandemia COVID-19.

- De enero a agosto de 2020, Google bloqueó o eliminó más de 82,5 millones de anuncios relacionados con COVID-19, suspendió más de 1.300 cuentas de anunciantes con sede en la UE que intentaban eludir los sistemas de Google y tomó medidas en más de 1.700 URL con contenido relacionado con COVID-19.

- Del 1 al 31 de agosto de 2020, más de 4 millones de usuarios de la UE visitaron fuentes de autoridad sobre COVID-19 identificadas por consultas de búsqueda en Bing de Microsoft. Además, Microsoft Advertising evitó que 1.165.481 envíos de anuncios relacionados con COVID-19 se mostraran a los usuarios en los mercados europeos.

- Facebook e Instagram informaron que más de 13 millones de usuarios de la UE visitaron su "Centro de



información” COVID-19 en julio y 14 millones de usuarios de la UE en agosto. Además, Facebook mostró pantallas de advertencia de información errónea asociadas con verificaciones de hechos relacionados con COVID-19 en más de 4.1 millones de piezas de contenido en la UE en julio y 4.6 millones en agosto.

- Twitter informó que 949 Tweets Promocionados violaron su política COVID-19 en agosto, estimando que el 80% del contenido violatorio fue detectado por sus sistemas automatizados. Durante el mismo período, se eliminaron 4000 tweets y se impugnaron 2,5 millones de cuentas bajo la guía COVID-19 de Twitter.

- En julio y agosto, TikTok aplicó una calcomanía COVID-19 a más de 86.000 videos en sus cuatro principales mercados europeos (Alemania, Francia, Italia y España), mientras que eliminó más de 1000 videos relacionados con COVID-19 en violación de sus políticas o que contenga información médica errónea.



Informe COVID-19 de Facebook - Septiembre de 2020



Informe de Google COVID-19 - septiembre de 2020



Informe COVID-19 de IAB Europa - septiembre de 2020



Informe Microsoft COVID-19 - Septiembre de 2020



Informe TikTok COVID-19 - Septiembre de 2020



Informe de Twitter COVID-19 - Septiembre de 2020



Informe WFA COVID-19 - Septiembre de 2020

Más información:



Informe EACA COVID-19 - Septiembre 2020

FRONTERAS, MIGRACIÓN, ASILO

1.- El Consejo revisa la lista de los terceros países para los que deberán levantarse las restricciones de viaje

Tras una revisión realizada en virtud de la Recomendación sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción, el Consejo ha actualizado la lista de países para los que deben levantarse las restricciones de los viajes. Con arreglo a lo dispuesto en la Recomendación del Consejo, esta lista se seguirá revisando regularmente y, si procede, se actualizará.

Conforme a los criterios y condiciones fijados en la Recomendación, a partir del 22 de octubre los Estados miembros deberán levantar gradualmente las restricciones de los viajes en las fronteras exteriores para los residentes de los terceros países siguientes:

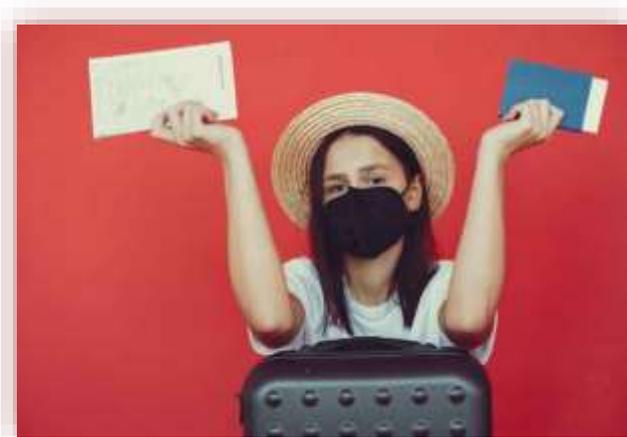
- Australia,

- Japón,
- Nueva Zelanda,
- Ruanda,
- Singapur,
- Corea del Sur,
- Tailandia,
- Uruguay,
- China, a reserva de confirmación de reciprocidad.

Respecto de este último, también deberán levantarse gradualmente las restricciones de los viajes para las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, a reserva de confirmación de reciprocidad.

A efectos de esta Recomendación, los residentes de Andorra, Mónaco, San Marino y el Vaticano deben considerarse asimilados a residentes de la UE.

Los **criterios** para determinar respecto de qué terceros países procede levantar la actual restricción de los viajes se refieren, en particular, a la situación epidemiológica y a las medidas de contención, entre ellas el distanciamiento físico, así como a consideraciones económicas y sociales. Dichos criterios se aplican de forma acumulativa. Podrá tenerse en cuenta asimismo el criterio de reciprocidad, regularmente y caso por caso.





Más información:



Recomendación del Consejo por la que se modifica la Recomendación (UE) 2020/912 del Consejo sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción



COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN COVID-19 Orientaciones sobre las personas exentas de la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE en lo que respecta a la aplicación de la Recomendación 2020/912 del Consejo, de 30 de junio de 2020

2.- El Consejo adopta una Recomendación para coordinar las medidas que afectan a la libre circulación

El Consejo ha adoptado una Recomendación sobre un enfoque coordinado de la restricción de la libre circulación en respuesta a la pandemia de COVID-19. Dicha Recomendación tiene por objeto evitar la fragmentación y las



perturbaciones, así como aumentar la transparencia y la previsibilidad para los ciudadanos y las empresas.

Cada semana, los Estados miembros deberán facilitar al Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) los datos de que dispongan sobre los siguientes criterios:

- número de casos nuevos notificados por cada 100 000 habitantes en los últimos 14 días,
- número de pruebas por cada 100 000 habitantes realizadas en la última semana (tasa de pruebas),
- porcentaje de pruebas positivas realizadas en la última semana (índice de positividad de las pruebas).

Atendiendo a estos datos, el ECDC deberá publicar un mapa semanal de los Estados miembros de la UE, desglosado por regiones, para apoyar a los Estados miembros a la hora de decidir. Las zonas deben señalarse con los siguientes colores:

- verde, si el índice de notificación en los últimos catorce días es inferior a 25 y el índice de positividad de las pruebas es inferior al 4 %;
- naranja, si el índice de notificación en los últimos catorce días es inferior a 50 pero el índice de positividad de las pruebas es del 4 % o superior o, si el índice de notificación en los últimos catorce días se halla entre 25 y 150 y el índice de positividad de las pruebas es inferior al 4 %;



- rojo, si el índice de notificación en los últimos catorce días es de 50 o superior y el índice de positividad de las pruebas es del 4 % o superior, o si el índice de notificación en los últimos catorce días es superior a 150;
- gris, si la información es insuficiente o si la tasa de pruebas es inferior a 300.

Los Estados miembros no deberán restringir la libre circulación de las personas que viajan hacia o desde las zonas verdes.

Cuando estudien si aplican restricciones, deberán respetar las diferencias de situación epidemiológica entre las zonas naranjas y las zonas rojas y actuar con proporcionalidad. Asimismo tendrán en cuenta la situación epidemiológica en su propio territorio.

Los Estados miembros no deberán denegar, en principio, la entrada a personas que viajen desde otros Estados miembros. Aquellos Estados miembros que consideren necesario imponer restricciones podrán exigir a las personas que viajen desde zonas no verdes:

- que observen una cuarentena;
- que se sometán a una prueba después de su llegada.

Los Estados miembros podrán proponer la sustitución de dicha prueba por otra realizada antes de su llegada.

Más información:



Recomendación del Consejo sobre un enfoque coordinado de la restricción de la libre circulación en respuesta a la pandemia de COVID-19



COVID-19: viajes y transportes (información de referencia)

3.- La Comisión adopta una nueva Orientación sobre los viajeros exentos de la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE

la Comisión ha publicado nuevas orientaciones para ayudar a los Estados miembros a identificar a las personas que deberían quedar exentas de la restricción de viajes no esenciales a la UE, en el contexto de la Recomendación del Consejo 2020/912 sobre la restricción temporal de viajes no esenciales a la UE.

La guía es parte del conjunto adicional de acciones de la Comisión relacionadas con la respuesta COVID-19 lanzada hoy y cuyo objetivo es comprender mejor la propagación del virus y la efectividad de la respuesta, aumentar las pruebas



bien dirigidas, reforzar el rastreo de contactos, mejorar los preparativos para la vacunación, campañas y mantener el acceso a suministros esenciales, como equipos de vacunación, al tiempo que se mantienen todas las mercancías en movimiento en el mercado único y se facilita un viaje seguro.

La guía proporciona indicaciones sobre:

- La interpretación del término "miembro de la familia" en lo que respecta a los familiares exentos de ciudadanos de la Unión o de residentes de larga duración en la UE.
- El alcance de las categorías de viajeros con una función o necesidad esencial enumeradas en el anexo II de la Recomendación, y las posibles pruebas que los nacionales de terceros países deban proporcionar para demostrar que pertenecen a una de las categorías.

temporal de los viajes no esenciales a la UE

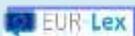
Más información:



Orientación para viajeros exentos de la restricción temporal de viajes no esenciales a la UE (EN)



MEMO sobre las Orientaciones para las personas exentas de la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE



Recomendación del Consejo 2020/912 sobre la restricción



ESTRATEGIAS Y PLANES

1.- La Comisión adopta nuevas medidas para reforzar la preparación y la respuesta en toda la UE

La Comisión Europea ha puesto en marcha el pasado 28 de octubre un conjunto de medidas adicionales para contribuir a limitar la propagación del coronavirus, salvar vidas y reforzar la resiliencia del mercado interior. Más concretamente, las medidas tienen por objeto comprender mejor la propagación del virus y la eficacia de la respuesta, intensificar la realización de pruebas específicas, reforzar el rastreo de contactos, mejorar los preparativos para las campañas de vacunación y mantener el acceso a suministros esenciales, como los equipos de vacunación, preservando al mismo tiempo la circulación de todos los bienes en el mercado único y facilitando la seguridad en los viajes. Esto precede a la reunión virtual sobre coordinación en materia de COVID-19 que los dirigentes europeos celebrarán el 29 de octubre, tras el Consejo Europeo del 15 de este mes. Aunque los Estados miembros están mejor preparados y trabajan de forma más coordinada que en los primeros meses de la pandemia, los ciudadanos, las familias y las comunidades de toda Europa siguen enfrentados a un riesgo sin precedentes para su salud y bienestar.

La Comunicación de la Comisión sobre medidas adicionales de respuesta a la COVID-19 establece los próximos pasos que deben adoptarse en ámbitos clave a fin de reforzar la respuesta de la Unión al repunte de los casos de COVID-19:

- Mejorar el flujo de información para permitir la toma de decisiones con conocimiento de causa
- Establecer pruebas de diagnóstico más eficaces y rápidas
- Aprovechar plenamente las aplicaciones de rastreo de contactos y de alerta a través de las fronteras
- Lograr una vacunación efectiva
- Lograr una comunicación eficaz con los ciudadanos
- Garantizar los suministros esenciales
- Facilitar la seguridad en los viajes
- Ampliación de los corredores verdes

Más información:



Sitio web de la Comisión sobre la respuesta al coronavirus



Ficha informativa: Rebrote del coronavirus. Nuevas medidas de preparación y respuesta en toda la UE



Ficha informativa: Respuesta de la UE al coronavirus



Servicio de Investigación del PE: Facilidad de recuperación y resiliencia: características y desarrollos clave (EN)



Comunicación de la Comisión: Preparación para las estrategias de vacunación y el despliegue de las vacunas contra la COVID-19

2.- El Consejo acuerda su posición sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

A raíz del acuerdo político alcanzado por los ministros de Economía y Hacienda el 6 de octubre de 2020, hoy los representantes permanentes de los Estados miembros ante la UE han acordado formalmente la posición del Consejo sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El Mecanismo es el eje central del instrumento de recuperación «Next Generation EU», concebido para responder a la crisis de la COVID-19 y a los retos que plantean las transiciones ecológica y digital.

Con una dotación financiera de 672.500 millones de euros, el



Mecanismo apoyará las inversiones y reformas públicas y contribuirá a la cohesión económica, social y territorial dentro de la UE. Ayudará a los Estados miembros a hacer frente a los efectos económicos y sociales de la pandemia de COVID-19, garantizando asimismo que sus economías emprendan las transiciones ecológica y digital para ser más sostenibles y resilientes.

Para recibir apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Estados miembros deben elaborar planes nacionales de recuperación y resiliencia que establezcan sus programas de reformas e inversiones hasta 2026, incluidos los objetivos, las metas y los costes estimados.

Los planes deben abordar los retos y prioridades señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo y contribuir a reforzar el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica y social de los Estados miembros. Como mínimo un 37 % y un 20 % de la asignación del plan deben emplearse para apoyar la transición ecológica y la transformación digital, respectivamente. Los Estados miembros también deben velar por que sus medidas cumplan el principio de «no causar un perjuicio significativo» del Reglamento por el que se establece una taxonomía de la UE.

Según el mandato del Consejo, las



medidas iniciadas a partir del 1 de febrero de 2020 deben poder optar a la financiación.

Los Estados miembros podrán presentar sus proyectos de plan a la Comisión a partir del 15 de octubre y está previsto que los presenten oficialmente el 30 de abril a más tardar.

Más información:



Propuesta de Reglamento por el que se establece un Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: posición del Consejo (EN)



Servicio de Investigación del PE: Hacia una Europa más resistente después del coronavirus: capacidades y lagunas en la capacidad de la UE para abordar los riesgos estructurales (EN)

3.- Un informe plantea que se considere el impacto asimétrico de la COVID-19

El heterogéneo impacto económico en las regiones europeas de la COVID-19, una pandemia con efectos “complejos y profundamente territoriales”, debe tenerse en cuenta al

elaborar los planes de recuperación pospandemia, avisa un informe del Comité Europeo de las Regiones

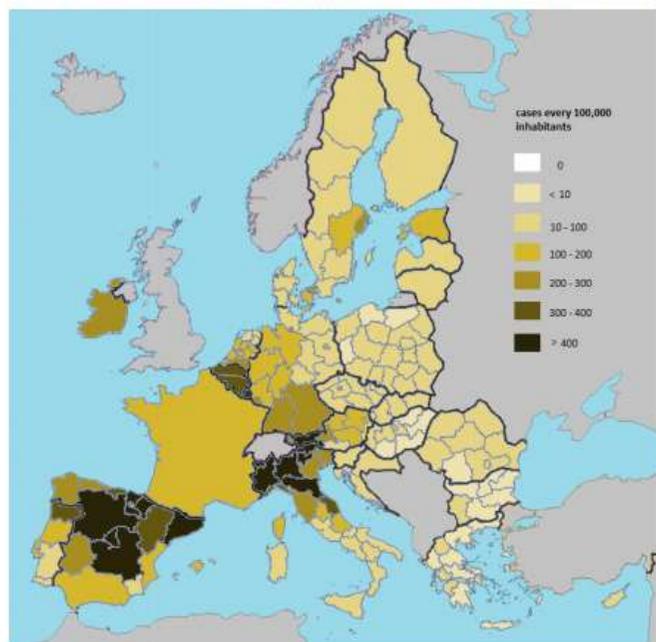
Este barómetro regional destaca una “nueva geografía de la COVID-19” por su impacto económico, creada por una combinación de dos factores: la exposición de cada región a las medidas de confinamiento y la sensibilidad de sus economías a las restricciones que se impusieron, principalmente entre marzo y mayo de este año.

Por ejemplo, una región fronteriza que dependa de trabajadores transfronterizos para su sistema sanitario o de bienes procedentes del extranjero para su industria se verá afectada por los confinamientos en el extranjero aunque sus propias medidas nacionales no sean muy estrictas.

Los factores que el estudio destaca como claves dentro de cada región son, entre otros, el porcentaje de trabajadores en sectores considerados de riesgo en este contexto -turismo, restauración o cultura-, su dependencia del comercio extranjero, la tasa de paro juvenil y la de riesgo de exclusión social o el número de autónomos.

El estudio afirma que “las regiones que han sufrido más casos y fallecimientos por COVID-19 no son necesariamente las más afectadas económicamente” y que las diferencias tampoco responden a dicotomías tradicionales, como el centro y la periferia o los centros urbanos y los rurales.

Figure 1: COVID-19 cases as at mid-April, per 100 000 inhabitants



Source: CoR study on Regional health policy responses to the COVID crisis

El Comité Europeo de las Regiones, que representa a las autoridades regionales y locales de la UE, pide en su barómetro una mayor involucración de estos entes de gobierno a la hora de elaborar los planes de recuperación que cada país debe enviar a Bruselas para acceder al fondo pospandemia, de un total de 750.000 millones de euros.

Más información:



Fuente Noticia: EuroEFE (12.10.2020)



Barómetro anual Regional y Local de la UE (EN)



Comité Europeo de las Regiones: COVID-19: una crisis sanitaria regional

4.- La situación económica es la principal preocupación de los ciudadanos de la UE en el contexto de la pandemia de coronavirus

En el nuevo Eurobarómetro realizado en julio y agosto, la preocupación por la situación económica se refleja en la percepción del estado actual de la economía. El 64 % de los europeos considera que la situación es «mala» y el 42 % piensa que la economía de su país se recuperará de los efectos adversos del brote de coronavirus «en 2023 o más tarde».

Los europeos están divididos (45 % «satisfechos» frente a un 44 % «insatisfechos») en relación con las medidas adoptadas por la UE para luchar contra la pandemia. Sin embargo,

el 62 % afirma confiar en que la UE adoptará las decisiones adecuadas en el futuro, y el 60 % sigue siendo optimista con respecto al futuro de la UE.

Confianza e imagen de la UE. La confianza en la Unión Europea se ha mantenido estable desde el otoño de 2019, en un 43 %, a pesar de las fluctuaciones de la percepción pública durante la pandemia. Por otra parte, la confianza en los gobiernos y parlamentos nacionales ha aumentado (40 %, + 6 puntos porcentuales, y 36 %, + 2 puntos porcentuales, respectivamente).

Principales preocupaciones a nivel nacional y de la UE

Más de un tercio (35 %) de todos los ciudadanos encuestados mencionaron la situación económica como el problema más acuciante al que se enfrenta la UE, lo que supone un fuerte aumento de 16 puntos porcentuales desde el otoño de 2019 y un ascenso desde la tercera a la primera preocupación. La preocupación por la situación económica no había sido tan elevada desde la primavera de 2014.

En medio de la pandemia de coronavirus, la salud (22 %, nuevo elemento) es la cuarta preocupación más mencionada a escala de la UE. La cuestión del medio ambiente y el cambio climático ha perdido terreno, bajando 8 puntos



porcentuales hasta el 20 %, seguida del desempleo (17 %, + 5 puntos porcentuales).

Del mismo modo, la situación económica (33 %, + 17 puntos porcentuales) ha superado a la salud como la cuestión más importante a nivel nacional, pasando de la séptima a la primera posición.

Los europeos están divididos en cuanto a las medidas adoptadas por las instituciones de la UE para luchar contra la pandemia de coronavirus (un 45 % «satisfecho» frente a un 44 % «insatisfecho»). Sin embargo, la mayoría de los encuestados de diecinueve

Estados miembros está satisfecho con las medidas adoptadas por las instituciones de la Unión Europea para luchar contra la pandemia de coronavirus.

Más información:



EUROBARÓMETRO estándar n.º 93

INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

1.- La Comisión enumera las etapas clave para la eficacia de las estrategias de vacunación y el despliegue de las vacunas

La Comisión Europea y los Estados miembros, en consonancia con la estrategia de la UE para las vacunas del 17 de junio, están garantizando la producción de vacunas contra la COVID-19 a través de compromisos anticipados de mercado con los productores de vacunas en Europa. Toda vacuna deberá ser autorizada por la Agencia Europea de Medicamentos con arreglo a las normas habituales de seguridad y eficacia. Los Estados miembros deben ahora empezar a preparar una estrategia común de vacunación para el despliegue de las vacunas.

Los Estados miembros deben garantizar, entre otras cosas:

- que los servicios de vacunación tienen capacidad para suministrar vacunas contra la COVID-19, lo que incluye disponer de trabajadores cualificados y de equipos médicos y de protección;



- que las poblaciones destinatarias tienen un acceso fácil y asequible a las vacunas;
- el despliegue de vacunas con diferentes características y diferentes necesidades de almacenamiento y transporte, en particular en lo que se refiere a la cadena de frío, así como a la capacidad de transporte y almacenamiento refrigerados;
- una comunicación clara sobre las ventajas, los riesgos y la importancia de las vacunas contra la COVID-19, para generar confianza en la población.

Todos los Estados miembros tendrán acceso a las vacunas contra la COVID-19 al mismo tiempo en función del tamaño de su población. El número total de dosis de vacunas se verá limitado durante las fases iniciales de despliegue y antes de que pueda incrementarse la producción. Por consiguiente, la Comunicación ofrece ejemplos de grupos prioritarios no clasificados que los países deben tener en cuenta una vez que se disponga de vacunas contra la COVID-19. Entre ellos:

- los trabajadores de los centros de asistencia sanitaria y de cuidados de larga duración;
- las personas mayores de sesenta años;
- las personas que por su estado de salud se encuentran en situación de especial riesgo;
- los trabajadores esenciales;
- las personas que no pueden distanciarse socialmente;



- los grupos más desfavorecidos social y económicamente.

Más información:



Comunicación sobre la preparación para las estrategias de vacunación contra la COVID-19 y el despliegue de las vacunas (EN)



Coronavirus: hacia una estrategia común de vacunación



Respuesta de la UE a la crisis del coronavirus:



DOCUMENTOS CORONAVIRUS UE

1.- ECDC. Informe de vigilancia semanal sobre COVID-19

Este informe del Centro Europeo para el Control y Prevención de enfermedades proporciona una visión general de la epidemiología de COVID-19 en la UE / EEE y el Reino Unido utilizando los datos disponibles compilados de múltiples fuentes.



2.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías

Página de recursos de COVID-19 para personas que usan drogas (PWUD) y proveedores de servicios de drogas

En esta página, el OEDT ha recopilado ejemplos de consejos emitidos a personas que usan drogas y proveedores de servicios por algunos organismos nacionales y diferentes

asociaciones, redes y ONG. Esta página se actualiza continuamente.

Página de recursos de COVID-19

3.- EPRS. Servicio de Investigación Parlamentaria Europeo.

¿Cómo proporcionar orientación política al mecanismo de recuperación y resiliencia?

El Fondo de Recuperación y Resiliencia (RRF) constituye un recurso sin precedentes en toda la UE para abordar el impacto de la crisis de COVID-19 en las economías de la UE. Dado que la gobernanza del FRR está integrada en el Semestre Europeo, cambia fundamentalmente su carácter de una estructura no vinculante para la coordinación de políticas a un vehículo para la asignación de un impulso económico importante. A la luz de esto, este documento analiza las formas en que el control parlamentario y la supervisión del FRR pueden asegurarse mejor a nivel de la UE.



Cuatro escenarios de la UE para la gobernanza en un mundo posterior al Covid-19

La escasez de equipos médicos durante la crisis del COVID-19 y la consiguiente discusión sobre la "reubicación" de determinadas industrias en Europa han traído de vuelta un viejo dilema. Es decir, los países desean ser estratégicamente independientes mientras dependen de productos y recursos de otros países para satisfacer sus necesidades económicas. Esto refleja el debate sobre si los mercados o los gobiernos son mejores para ofrecer soluciones. También podemos definir este debate como una elección entre 'capitalismo competitivo' y 'autonomía estratégica'. Los llamados a la autonomía estratégica han aumentado desde la crisis del COVID-19, a nivel nacional y de la UE. Sin embargo, la autonomía estratégica entra en conflicto con los

logros de la gobernanza cooperativa internacional. Esto introduce otro dilema: la elección entre intereses y valores. La búsqueda de intereses por sí sola conduce a un círculo vicioso de mayor competencia entre mercados y entre estados, que finalmente se deteriora hasta convertirse en imperialismo. El desarrollo de acciones orientadas a valores a nivel gubernamental y de mercado puede romper ese círculo vicioso. Los conceptos orientados a los valores ya forman parte de muchas políticas de la UE, que ponen un énfasis sustancial en los derechos ambientales y sociales. Cuando los valores éticos se convierten en una parte integral de las decisiones empresariales y gubernamentales, esto se denomina "diligencia debida". Podemos definir la cooperación internacional entre gobiernos orientada a valores como "gobernanza cooperativa". De manera similar, podemos definir la acción ética y orientada a valores por parte de actores privados, ya sean ONG o empresas, como "capitalismo ético". Poner las dos dicotomías en una cuadrícula crea un modelo de cuatro posibles escenarios de acción que pueden ayudarnos a comprender las discusiones en curso sobre gobernanza en un mundo posterior al COVID-19. Los responsables políticos de la UE también podrían utilizar estos escenarios como formas alternativas de dar forma a la política exterior y de la UE. La gestión de los recursos naturales, que van desde el agua, la tierra, los bosques, los recursos energéticos y los metales hasta las tierras raras, muestra un desarrollo en sentido antihorario a través de los escenarios.



Hacia una Europa más resistente después del coronavirus: capacidades y lagunas en la capacidad de la UE para abordar los riesgos estructurales

La actual crisis del coronavirus enfatiza la necesidad de que la Unión Europea dedique más esfuerzos a la gobernanza anticipatoria, especialmente a través del análisis de las tendencias globales a medio y largo plazo, así como la planificación estructurada de contingencias y las pruebas de resistencia de las políticas existentes y futuras. Con el fin de contribuir a la reflexión y el debate sobre las implicaciones de la pandemia de coronavirus para la formulación de políticas de la UE, este documento se basa en un "mapeo" inicial de unos 66 riesgos estructurales potenciales que podrían afrontar Europa durante la próxima década. Tomando 33 riesgos que se evalúan como más significativos o probables, examina primero las capacidades que la UE y sus Estados miembros ya tienen para abordar

esos riesgos, y luego examina las diversas lagunas en las políticas y los instrumentos a disposición de la Unión.



La pandemia del coronavirus en América Latina

América Latina se encuentra entre las regiones del mundo más afectadas por la pandemia de Covid-19, y sus economías, el empleo e incluso los derechos humanos sufrirán seriamente. Los gobiernos y las organizaciones regionales e internacionales, incluida la UE, están haciendo esfuerzos para mitigar las consecuencias, pero los resultados siguen siendo inciertos.





Impacto de género de la crisis de Covid-19 y el período posterior a la crisis

Los brotes afectan de manera diferente a hombres, mujeres y otros géneros. Esto puede ser tanto las infecciones directas con un patógeno como los efectos secundarios de las políticas de respuesta de salud pública. COVID-19 no es una excepción, y los impactos de género hasta ahora y en el futuro son numerosos. Este estudio describe algunos de los efectos clave de género hasta el momento y sugerencias sobre cómo pueden extenderse hasta el período posterior a la crisis, basándose en los datos actualmente disponibles sobre COVID y los efectos a más largo plazo de brotes anteriores. Esto incluye la falta de datos desagregados por sexo, el papel de los trabajadores de la salud y los trabajadores de cuidados, la violencia doméstica, el impacto de la cuarentena en los sectores feminizados de la economía, el trabajo adicional no remunerado de las mujeres como resultado del encierro, el acceso a la maternidad, y servicios de salud reproductiva.



particularmente visible antes de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. La crisis del coronavirus ha impulsado factores ambientales que pueden incrementar la radicalización, mientras que al mismo tiempo intensifica la difusión de teorías de conspiración que pueden tener un efecto similar. La acelerada 'decadencia de la verdad' y la polarización partidista del debate sobre el manejo del aumento continuo de casos y muertes de Covid 19 probablemente socavarán aún más la confianza en las instituciones, mientras que la ansiedad social acelerada podría aumentar el potencial de tensión postelectoral.



Coronavirus en los 'Estados desunidos de América'

El potencial de la pandemia en curso para acelerar las tendencias ya existentes o subyacentes se ha vuelto

OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.- Documentos sobre Covid19 del UNODC

Selección del documentos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicados con relación a la pandemia del Covid-19.

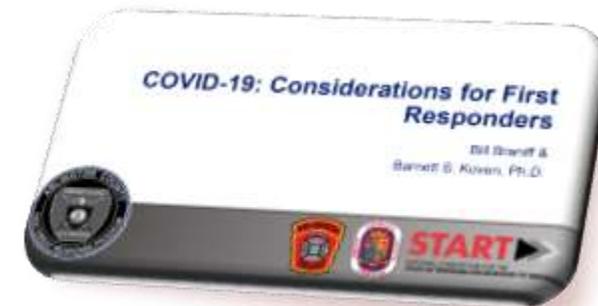


2.- START. Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo

COVID-19: Consideraciones para los primeros respondedores

En esta presentación de capacitación, William Braniff y Barnett Koven exploran la explotación extremista violenta de COVID-19, las consideraciones que complican la respuesta de los socorristas y brindan una descripción

general del proyecto de investigación y recursos para los socorristas.



Covid-19: Implicaciones para la gestión del terrorismo y las amenazas asimétricas

Como parte la colaboración continua, los equipos de START y CHC Global han llevado a cabo una serie de discusiones gestionadas para considerar los impactos potenciales de Covid-19 sobre el terrorismo y las amenazas asimétricas. Hemos considerado las implicaciones para los gobiernos, las empresas y los ciudadanos individuales, con un enfoque en cómo los riesgos de terrorismo podrían estar evolucionando. Es probable que la incertidumbre actual esté teniendo una variedad de impactos sobre los actores de las amenazas, pero es demasiado pronto para determinar alguna verdad absoluta sobre los cambios en el perfil de riesgo de terrorismo global. Sin embargo, es posible analizar más ampliamente lo que este evento puede decirnos sobre cómo las organizaciones podrían orientarse hacia los riesgos que se

encuentran en el cuadrante de mayor frecuencia (el cuadrante de mayor impacto ("superior derecho") del registro de riesgos, incluidas algunas formas de terrorismo



3.- Escuela de Defensa de la OTAN

¿Catalizador o crisis? COVID-19 y seguridad europea

Según varios indicadores, COVID-19 ha acelerado los conflictos existentes y los desarrollos de seguridad internacional. Pero los países europeos también se enfrentan a la tentación de concentrarse en sus propios problemas internos. El resultado es una situación potencialmente crítica, donde los conflictos internacionales pueden intensificarse, mientras que la atención política para abordarlos es escasa.



COVID-19 y las políticas de defensa de los estados europeos

No todos los cambios en la política de defensa en los próximos años deben interpretarse como un impacto directo de la pandemia. Ciertos cambios a largo plazo en el pensamiento estratégico europeo ya estaban en juego antes del COVID-19, en parte para dar cuenta del panorama estratégico cambiante, las difíciles relaciones transatlánticas, y recientemente fue designado como un miembro del Grupo de Jóvenes Líderes de la OTAN que ayudará al Secretario General Stoltenberg en el proceso de la OTAN 2030. rápidos avances tecnológicos. Lejos de barajar todas las cartas, la pandemia parece actuar como un catalizador: ha enfrentado a los planificadores de defensa europeos con más desafíos y posiblemente con menos medios en un mundo cada vez más incierto.





DOUE. NORMATIVA DE INTERÉS

Decisión por la que se concede apoyo temporal a Hungría, con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19

La decisión de proporcionar ayuda financiera se ha alcanzado tomando en consideración las necesidades existentes y previstas de Hungría, así como las solicitudes de asistencia financiera en virtud del Reglamento (UE) 2020/672 que ya han presentado o que tienen previsto presentar otros Estados miembros, al tiempo que se aplican los principios de igualdad de trato, solidaridad, proporcionalidad y transparencia.



Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Estrategia para la Igualdad de Género» [COM(2020)152 final]

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) es consciente de que la pandemia de COVID-19 tiene un impacto de género, y ha puesto de relieve la dimensión de género de las desigualdades sociales y económicas. Esta cuestión debe tenerse plenamente en cuenta en la nueva Estrategia para la Igualdad de Género. La Comisión Europea debe aplicar esta

Estrategia al mismo tiempo que afronta las consecuencias de la COVID-19 mediante respuestas políticas adaptadas y específicas.



Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Pacto Europeo sobre el Clima» (Dictamen exploratorio)

Nos encontramos en una situación de emergencia climática. En este momento en que la pandemia de COVID-19 ha sumido al mundo entero en una crisis sanitaria y una inminente crisis económica, es necesario reafirmar el compromiso de la Unión Europea (UE) con la transición a una economía del bienestar sostenible, resiliente, climáticamente neutra y eficiente en el uso de los recursos. Ahora se necesitan cambios transformadores en ámbitos como la cultura, las infraestructuras, el comportamiento, la participación y los medios de subsistencia, que no solo repercutan en los ciudadanos, sino que también los empoderen de múltiples maneras.



Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Emergencia post-COVID-19: un plan para una Nueva Matriz Multilateral»



El profundo impacto económico, social y financiero sin precedentes de la crisis sanitaria de la COVID-19 requiere una respuesta a largo plazo inequívoca y excepcional. Es necesario que la Unión Europea (UE) apoye la economía y el comercio internacional (para evitar que el comercio mundial pierda terreno, como ocurrió en 1929) y financie la recuperación, protegiendo al mismo tiempo a las empresas, los trabajadores de todo tipo (incluidas las personas con discapacidad), los grupos vulnerables y los ciudadanos, con espíritu de solidaridad y responsabilidad y sin dejar a nadie atrás. Todas las empresas, incluidas las de economía social, son partes esenciales de la solución, y necesitan tener pleno acceso a las medidas de recuperación.





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia

hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.